

# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

MINSUR S.A. es una empresa minera peruana cuyo propósito es *mejorar la vida, transformando minerales en bienestar*, con operaciones en Perú y Brasil, dedicada a desarrollar actividades de exploración, explotación, beneficio y comercialización de estaño, oro y otros minerales y además uno de los líderes mundiales en el mercado de estaño. La presente política reafirma nuestro compromiso con la seguridad, salud y la vida, y está basada en los siguientes principios:

- *Promover y vivir nuestro propósito, cuidar de la vida, seguridad y salud de las personas en todo lugar y en cada momento, liderando con el ejemplo, en palabra y acción.*
- Cumplir con las obligaciones, disposiciones legales vigentes y *compromisos asumidos*, acuerdos, negociaciones colectivas o convenios suscritos, relacionados con la seguridad y *el cuidado de la salud*.
- Implementar un sistema de gestión de seguridad y salud integrado a los demás sistemas de la organización y alineado a los requisitos establecidos en las normas ISO 45001, principios del *Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM)*, concepto de Visión ZERO y las mejores prácticas de seguridad y salud de la industria minera.
- *Mejorar continuamente el desempeño de la seguridad y salud, con el objetivo de lograr Cero lesiones y ser un referente en la industria minera. Definiendo acciones y planes estratégicos, estableciendo objetivos y metas retadoras y procesos para revisar periódicamente nuestro desempeño.*
- Promover ambientes y *condiciones* de trabajo seguras y saludables a fin de prevenir lesiones, enfermedades profesionales e incidentes relacionados con nuestras actividades.
- Identificar y eliminar peligros, evaluar y controlar los riesgos relacionados a la seguridad y salud en nuestras actividades, así como, promover comportamientos seguros a fin de buscar la eliminación de accidentes y/o enfermedades ocupacionales.
- Garantizar *mecanismos* de participación y consulta de los trabajadores y sus representantes en temas relacionados a la gestión de seguridad y salud.

La presente política será revisada y actualizada cada 3 años o antes *en caso de ser necesario*.

Lima, 02 de febrero de 2023

---

Alberto Cárdenas Rodríguez  
Director Corporativo de Operaciones  
Chief Operating Officer (COO)

MI-COR-SO-POL-06-V3



Nuestro propósito

*Mejoramos la vida transformando minerales en bienestar*